



Ayuntamiento
San Silvestre de Guzmán

SEGUIMOS SOÑANDO

II Concurso de Decoración Navideña

II Concurso de Decoración Navideña de Fachadas 2020

Formulario de Inscripción

Nombre y Apellidos: _____

Dirección fachada participante: _____

Número de teléfono de contacto: _____

Fecha de inscripción: _____

Firma del participante:

Bases del Concurso

1. Podrán participar en este Concurso de Decoración Navideña de Fachadas 2020, todas aquellas fachadas que estén en el pueblo de San Silvestre de Guzmán y estén adornadas con motivos navideños.
2. Las personas interesadas en participar en este concurso deberán inscribirse rellenando el formulario de inscripción que podrán recoger y entregar en el Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán.
3. El plazo de inscripción de las personas participantes en este concurso comenzará el día 2 de diciembre de 2020 y finalizará el día 14 de diciembre de 2020. Las fachadas tendrán que estar decoradas desde el 14 de diciembre de 2020 hasta el 6 de enero de 2021. Los interesados deberán indicar claramente su nombre y apellidos, la dirección donde se encuentre ubicada la fachada y un número de teléfono de contacto.
4. La técnica utilizada para decoración de fachadas será libre, pudiéndose utilizar cualquier tipo de material o elemento decorativo de la navidad, ya sea natural o artificial. Podrán utilizarse elementos de iluminación. La decoración, tiene que estar a la vista de la calle, que es donde se valorará por el jurado. El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada participante.
5. La organización y el jurado podrá tomar fotos de las fachadas participantes en el concurso y cada participante autoriza a la entidad organizadora del concurso mediante la firma de la



Ayuntamiento
San Silvestre de Guzmán

SEGUIMOS SOÑANDO

inscripción a difundir dichas imágenes por sus canales de comunicación y difusión de información habituales.

6. Los miembros del jurado serán personas cualificadas y elegidas por el Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán. El recorrido de calificación de las fachadas se realizará el domingo 20 de diciembre de 2020 en horario de tarde, para poder ver aquellas fachadas que contengan elementos de iluminación decorativa. Cada miembro del jurado puntuará del 1 al 10 a cada participante y serán ganadores aquellos participantes con la puntuación mayor. Serán criterios a valorar por el jurado la iluminación, diseño, laboriosidad, colorido y originalidad global de la fachada. Los premios pueden declararse desiertos, a criterio del jurado.

7. PREMIO: Todos los participantes que cumplan con dichas bases y se hayan inscrito dentro del plazo establecido, optarán a ganar el Premio del Concurso que será UN VALE DE COMPRA DE 125 € el Primer Premio y de 75 € el Segundo Premio, PARA GASTAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE SAN SILVESTRE DE GUZMÁN.

8. La decisión del jurado se hará público el día 22 de diciembre de 2020 mediante nuestros canales de comunicación, pudiendo pasar al día siguiente los ganadores por las dependencias del Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán a recoger su premio.

9. La inscripción y participación en el Concurso de Decoración Navideña de Fachadas 2020, supone la plena aceptación de estas bases y el fallo del jurado nombrado al efecto.

10. Cualquier cuestión no recogida explícitamente en estas bases será resuelta por el jurado.

¡Anímate y participa!